



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
 "1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
 4400 - SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA
 TEL. 387 - 4255513



SALTA, 30 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.759/2016
Cuerpos I y II

R-DNAT - 2022 N° 858

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Agustín Ignacio LÓPEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 231 la Dra. Marta TELESNICKI, acepta ser miembro de la Comisión de Seguimiento del doctorando Lic. Agustín Ignacio LÓPEZ;

Que a fs. 234 a 238 el Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ, y de su Co-Directora, Dra. Cristina Renata MACHADO ASSEFH, Informe de Avance 2021;

Que a fs. 239 a 241 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Marta TELESNICKI y la Dra. María Eugenia BRENTASSI;

Que a fs. 243 a 247 obra Acta 3/22 de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2021 y designar a la Dra. Marta TELESNICKI, como miembro de la Comisión de Seguimiento;

Que a fs. 249 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 250 luce Despacho N° 372/22 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 249 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**LA CONSEJERA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2021 presentado por el Doctorando Agustín Ignacio LÓPEZ, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Marta TELESNICKI, como miembro de la Comisión de Seguimiento de esta Tesis Doctoral - (Art. 20° - Res. CS. N° 247/2012 - Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas). -

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER al Lic. Agustín Ignacio LÓPEZ, Directora de Tesis Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ, Co-Directora Dra. Cristina Renata MACHADO ASSEFH, Dra. Marta TELESNICKI, Dra. María Eugenia BRENTASSI, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

Handwritten signature in blue ink.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.759/2016
Cuerpos I y II

R-DNAT - 2022 N° 858

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ
CONSEJERA DIRECTIVA
Facultad de Ciencias Naturales